



VISTO:

La solicitud y documentación que obran de fs. 1 a 4, presentada por Juan Cruz BORDON – L.U. N° 222.662, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) que se dicta en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la cátedra interviniente a fs. 07, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 09.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Otorgar a Juan Cruz BORDON – L.U. N° 222.662, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera Profesorado en Matemática (Plan 1997) con las que corresponden a la carrera Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2012) de esta Unidad Académica, de acuerdo al siguiente detalle:

RECONOCIMIENTO PARCIAL

TECNICATURA UNIVERSITARIA EN PROGRAMACIÓN (Plan 2012)		PROFESORADO EN MATEMATICA (Plan 1997)
- Matemática para Informática	por	- Introducción a la Matemática más prueba complementaria sobre los temas del programa vigente: Lógica: Razonamientos, Pruebas Formales. Relaciones: Propiedades, Relaciones de Equivalencias y de Orden. Estructuras Algebraicas.

- Conceder al alumno recurrente plazo hasta el 31/12/2020 para dar cumplimiento de las pruebas complementarias aludidas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación. Cumplido, RESERVESE.

MA

Esp. WALTER ALBERTO GARZON
 SECRETARIO DE EXTENSION Y BIENESTAR
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. DANIEL HOYOS
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa